



26 | Año de la Justicia
Cercana y Accesible

En cumplimiento al artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit y ordinal 49 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Nayarit, en relación con lo ordenado en el punto resolutive segundo del dictamen de evaluación ordinaria emitido el 6 de Octubre de 2026, se publica en el sitio oficial del Poder Judicial del Estado de Nayarit y/o micrositio oficial del Tribunal de Disciplina Judicial el resultando cuarto y puntos resolutive del mismo.

Cuarto. Resultado de la evaluación. Una vez examinados de manera integral los siete indicadores previstos en el artículo 6 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño Judicial de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y atendiendo exclusivamente a los parámetros objetivos de ponderación y a las reglas de aprobación establecidas en dicho ordenamiento, procede determinar el resultado de la evaluación ordinaria en los términos siguientes:

No.	Indicador	Valor mínimo total aprobatorio del indicador	Puntos obtenidos	Aprueba Sí o No
1	Conocimientos técnicos, profesionales y éticos y competencias técnicas y profesionales.	340 de 500 puntos	350	Sí
2	Conducta judicial	No se encontraron registros de sanción administrativa ejecutoriada y por tanto no hubo disminución de puntos		
3	Dictado y cumplimiento oportuno de las resoluciones	80 de 100 puntos	80.19	Sí
4	Gestión de recursos humanos y materiales	80 de 100 puntos	96.36	Sí
5	Productividad del órgano jurisdiccional	80 de 100 puntos	85.66	Sí
6	Capacitación y desarrollo de la persona servidora pública	80 de 100 puntos	100	Sí
7	Satisfacción de las personas usuarias del sistema de justicia	80 de 100 puntos	97	Sí
Puntaje global obtenido de la evaluación			809.21	



uego entonces con base en lo establecido en los a
rrafo, y 17, párrafo cuarto, de los Lineamiento
n de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces
el Estado de Nayarit. Por tanto, como consecuencia
ón de las reglas de evaluación previstas en los Line
do de la evaluación ordinaria de la Jueza **Angélica**
ubio se determina como **satisfactorio**.

Puntaje obtenido	Aprobó cada uno de los indicadores de ponderación positiva Sí o No	Resultado de la
809.21	Sí	Satisfacto

sión precedente responde exclusivamente a la apl
otras objetivos previstos en la normativa de evalua

809.21	Sí	Satisfactorio
--------	----	---------------

La respuesta anterior responde exclusivamente a la aplicación de la normativa de evaluación de los riesgos.

rendida dentro de la finalidad institucional del proceso, en las áreas susceptibles de fortalecimiento y propiciar la mejora continua del servicio de impartición de justicia.

na igualmente conveniente documentar las
tadas y sus resultados, de manera que sea posible a
ad, eficacia y evolución.

la evaluación ordinaria y atendiendo al carácter
y transparente de sus resultados, en términos del artículo
Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit
la publicación del resultado del presente dictamen
personal al Juez evaluada y su presentación al
de Disciplina Judicial para los efectos previstos en los
iones IV, V y 56.6 del Reglamento Interior del Tribunal



26 | Año de la Justicia
Cercana y Accesible

Resolutivos

Primero. Se determina que, de conformidad con los parámetros, fórmulas y reglas de ponderación establecidos en los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño Judicial, la evaluación ordinaria practicada a la Jueza **Angélica Yasmín Vallejo Rubio** arroja un resultado **satisfactorio**.

Segundo. Publíquese el resultado del presente dictamen en el sitio oficial del Poder Judicial del Estado de Nayarit y/o en el micrositio oficial del Tribunal de Disciplina Judicial, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en los términos de la normativa aplicable.

Tercero. Notifíquese personalmente el presente dictamen a la Jueza **Angélica Yasmín Vallejo Rubio**, por conducto del personal adscrito al Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial que sea habilitado para tal efecto o, en su caso, por la Actuaría adscrita al Tribunal de Disciplina Judicial.

Cuarto. Preséntese el dictamen al **Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial** para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Atentamente

Tepic Nayarit, a 6 de octubre de 2026.

Maestro Iván Alejandro González Barrios

Titular del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial del Tribunal
de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Evidencia Criptográfica – Transacción

Archivo Firmado: Resultado versión publica Angélica Yasmín Vallejo Rubio.docx

Autoridad Certificadora: Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal

Firmante(s):

Firmante	Nombre:	IVAN ALEJANDRO GONZALEZ BARRIOS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	706a6620636a66330000000000000000000001af8c	Revocación	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Ciudad de México)	06/10/2026T20:50:03Z / 06/10/2026T13:50:03-07:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	Sha256withRSA			
	Cadena de Firma:	4f 49 53 5a 80 a8 92 a7 20 53 d4 94 ef 89 bb 42 7d b6 ec 3d 97 31 1c 83 e8 ea a1 85 5f 3e 29 6d 90 36 7d c4 7d 36 2d 53 41 a9 0b d4 bd 6d 0b f2 54 6e 27 08 21 3c 35 07 58 4f 16 f8 ae af d7 af 5e 20 81 b2 94 83 43 24 52 c1 7e 1e 15 70 83 6f 4d 04 2c 75 92 c9 85 52 96 3d 4b 3b c7 9d aa 93 c3 1e e0 bb b2 5f db b1 22 3b c1 60 0b 98 6f 6a df 8d 29 ef 35 6d fe 2a a8 e0 8a 96 d0 12 01 00 83 75 f0 fe 09 87 e3 fe ac b8 ab bf d1 b0 5e cb a6 59 98 d7 ee cf f9 1c e1 c5 2c 95 39 4d a2 1c 3a 87 49 35 17 e6 9b 7e 76 a0 ba f4 41 ac 8b d2 40 e2 7a e1 a3 9f cb 3c 94 d2 b3 e1 97 05 37 ed ea 0f 97 5d f9 12 22 1e fd 4c cc ea d1 1d c5 21 ad b2 e3 90 ed 9b 11 72 2a c9 f5 2c 84 7b 7b ce 2c b3 f7 cc 53 cd db d2 2f f2 c2 2a bc 46 a5 b4 3c 43 5f 68 7b b7 8a 56 c0 da 10 a1 c8 52 9f d4 0c cd c1 fb 45 78 4a be 69 ff 7d ab 6e 80 db f2 a3 6d 83 cd 05 53 d5 71 cb 21 c7 20 54 5d cb e3 70 5b a4 a4 e3 4c 12 d0 bd 3b 1c b8 9a 0b 51 da 9f d7 4c 7e e6 57 d6 50 5d e6 59 0d 81 08 9b 6c 76 e2 a0 13 7f 31 2b 6a ad aa 2e ce 49 7b 30 06 ad 66 36 fe 5c 71 e7 8d fb 22 dc 9c 26 af 5d fa 43 33 3c 3f 46 4b 0d 8e c0 c3 09 cc a2 5b b3 f9			

Archivo firmado por: IVAN ALEJANDRO GONZALEZ BARRIOS

Serie: 706A6620636A66330000000000000000000001AF8C

Fecha de firma: 06/10/2026T20:50:03Z / 06/10/2026T13:50:03-07:00

Certificado vigente de: 2026-06-04 11:47:00 a: 2027-06-04 11:47:00

